



Acta, Sesión Ordinaria No. 35, Segundo Periodo, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.

**Presidenta  
Legisladora  
Josefina Salar Báez**

**Primer Secretario  
Legislador  
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Prosecretario  
Legislador  
José Belmárez Herrera**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las once horas con cinco minutos, del dieciséis de junio de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Mariano Niño Martínez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto



Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Lucila Nava Piña, Martha Orta Rodríguez, y Josefina Salazar Báez, retardo. José Luis Romero Calzada, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Limón Montelongo, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 34, 9 de junio 2016, aprobada por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, Mariano Niño Martínez, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Salud y Asistencia Social, 10 junio año en curso, insta plazo dictaminar iniciativa que adiciona capítulo y artículos 20 Bis y 20 Ter a Ley Local Salud: se otorga. Oficio s/n, José Ricardo García Melo, 8 junio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, comunica que el uno de julio se incorpora al cargo: se acusa recibo; con copia a Junta de Coordinación Política; y a oficialía mayor. Oficio 37 Comisión Desarrollo Territorial Sustentable, 7 junio presente año, recibido 8 mismo mes y año, justifica devolución turno 1660:



a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Asuntos Indígenas. Oficio 1278, CEGAIP, 31 mayo presente año, recibido uno junio mismo año, notifica trámite exhorto a sus trabajadores presentar declaración conflicto interés: a legisladora Esther Angélica Martínez Cárdenas. Oficio 1338, CEGAIP, 14 junio presente año, informe financiero mayo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 758, ayuntamiento Villa de Arista, 7 junio año en curso, avisa aprobación minuta que modifica artículo 57 Constitución Local: de enterado. Oficio 302, presidente Santa Catarina, uno junio presente año, recibido 8 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 18: a Comisión de Vigilancia. Copia ocurso, CC. Marcelino López Méndez, José Ángel Torres Martínez, y Eduardo Rodríguez, regidores ayuntamiento Santa María del Río, 3 junio año en curso, recibida 8 mismo mes y año, revocan autorización para registrar firmas, cuentas cheques, otorgar facultades para suscribir títulos de créditos, delegar firmas a terceros, actos administración y dominio: a Comisión de Vigilancia. Oficio 772, ayuntamiento Villa de Arista, 9 junio año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 57 Constitución Local: engrosar. Oficio 237,



ayuntamiento Alaquines, 9 junio presente año, recibido 10 mismo mes y año, actas cabildo sesiones ordinarias 26 y 27: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1612, ayuntamiento Ébano, 7 junio año en curso, recibido 14 mismo mes y año, solicita autorizar contratar empréstito por \$3'781,885.97 más intereses, para aportación infraestructura hidráulica que ejecutará CEA en comunidades Pujal Coy y Ponciano Arriaga: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Asuntos Indígenas. Oficio 767, Poder Legislativo Federal, 25 mayo año en curso, recibido 7 junio mismo año, exhorto armonizar códigos para modificar disposiciones que regulan causales de divorcio: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Circular 119, Congreso Colima, 26 abril año en curso, recibida 9 junio mismo año, directiva mayo: archívese. Circular 121, Congreso Colima, uno junio presente año, recibida 9 mismo mes y año, directiva junio: archívese. Oficio 704, Congreso Quintana Roo, 31 mayo 2015(sic), recibido 13 junio presente año, clausura segundo periodo ordinario y elección diputación permanente 3er. año: archívese. Oficio 259, Congreso de Nayarit, 13 mayo año en curso, recibido 13 junio mismo año, exhorto armonizar legislación sobre divorcio sin expresión de causa: a



comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oficio 264, Congreso Nayarit, 17 mayo presente año, recibido 13 junio mismo año, armonizar legislación para matrimonio y concubinato entre personas del mismo sexo: a comisión ex profeso. Oficios 439 y 440, Congreso Tamaulipas, 29 mayo año en curso, recibidos 13 junio mismo año, notifican aprobación minutas que modifican artículos 73 y 11 Constitución Federal: archívense. Oficios s/n, Congreso Morelos, 31 mayo presente año, recibidos 13 junio mismo año, aprobación minutas que modifican artículos 73 y 11 Constitución Federal: archívense. Circular 12, Congreso Yucatán, 12 mayo año en curso, recibida 13 junio mismo año, directiva 16 mayo-15 julio 2016: archívense. Oficio 1639, Congreso Chihuahua, 24 mayo presente año, recibido 13 junio mismo año, exhorto a Congreso Unión reformar artículo 74 Ley Federal Trabajo para que días descanso obligatorio se disfruten en fecha que corresponda: a Comisión de Trabajo y Previsión Social. Circular 97, Congreso Tabasco, 16 mayo año en curso, recibida 13 junio mismo año, comisión permanente 16 mayo-4 septiembre 2016: archívense. Oficio 282, Congreso Nayarit, 31 mayo presente año, recibido 13 junio mismo año, diputación permanente segundo periodo ordinario 2º año: archívense.



Iniciativas. La que impulsa reformar los artículos, 4º, 8º, 9º en su párrafo primero, 10 en su párrafo primero, 14 en sus fracciones, I, y II, y párrafo tercero, 18 en su párrafo primero, y 20; adicionar, al artículo 14 la fracción III, los artículos, 14 Bis, 19 Bis, y 19 Ter; y derogar el artículo 13, de y a la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de San Luis Potosí; Gobernador Constitucional del Estado: Comisión de Hacienda del Estado. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que plantea reformar el artículo 116 en su ahora párrafo último; y adicionar al mismo artículo 116 párrafo final, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. José Luis Romero Calzada, la que busca adicionar párrafo segundo al artículo 200, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 83 en sus fracciones, III, y IV; y adicionar el y al artículo, 75 Bis, y 83 la fracción V, de y a la Ley Estatal de Protección a los Animales: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Ecología y Medio Ambiente. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que promueve establecer los lineamientos que se habrán de aplicar en la Comisión Especial para la Reforma Político-Electoral del Estado: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. José Luis Romero Calzada, la que impulsa adicionar tres





párrafos al artículo 30, éstos como segundo a cuarto, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo último, de la Ley del Notariado para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. Guillermina Morquecho Pazzi, la que pretende adicionar fracción a los artículos, 4<sup>º</sup> ésta como III, por lo que actuales III a XIX pasan a ser fracciones IV a XX, y 14 ésta como XIV por lo que actual XIV pasa a ser fracción XV, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Salud y Asistencia Social; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Lucila Nava Piña, la que insta reformar el artículo 67 en sus fracciones, I el inciso a), y II el inciso d); y adicionar a los artículos, 12 la fracción XIV Ter, y 67 en su fracción I el inciso e), de y a la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Rubén Magdaleno Contreras, la que plantea adicionar párrafo segundo al artículo 65, de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Hacienda del Estado; y Ecología y Medio Ambiente. Fernando Chávez Méndez, María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Oscar Carlos Vera Fábregat, Jesús Cardona Mireles, Rubén Magdaleno Contreras, y Manuel



Barrera Guillén, la que busca autorizar desafectar cinco bienes muebles de dominio privado del Poder Legislativo Local, mediante subasta pública: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que promueve adicionar párrafo último al artículo 92, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 143, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Mendizábal Pérez, José Belmárez Herrera, Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, y Guillermina Morquecho Pazzi; y José Martín Fernando Faz Mora, la que propone reformar los artículos, 38, y 39, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Y expedir la Ley de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social. Enrique Alejandro Flores Flores, José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Xitlál Sánchez Servín, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, J.





Guadalupe Torres Sánchez, y Manuel Barrera Guillén, la que pretende crear comisión especial para revisión de procesos de asignación de recursos públicos para el pago de medicamentos del personal de confianza del ayuntamiento del municipio de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Vigilancia. Héctor Mendizábal Pérez, la que insta adicionar párrafo segundo al artículo 3º, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Héctor Mendizábal Pérez, y Enrique Alejandro Flores Flores, la que plantea reformar el artículo 13 en su ahora párrafo sexto; y adicionar a los artículos, 13 un párrafo, éste como sexto por lo que actuales sexto a octavo pasan a ser párrafos séptimo a noveno, y 75 párrafo último, de y a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Vigilancia. Gerardo Serrano Gaviño, la que promueve reformar los artículos, 9º en su fracción IV, y 10 en su fracción XIV, de la Ley de Protección y Conservación de Árboles Urbanos del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oscar Bautista Villegas, la que impulsa adicionar párrafo segundo al artículo 25, del Reglamento



para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Oscar Bautista Villegas, la que propone reformar el artículo 17 en su fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. La que pretende autorizar al ayuntamiento de Villa de Reyes donar a la empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., terreno ubicado en el parque industrial WTC 2, con superficie de 60 hectáreas; presidente municipal: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. La que insta autorizar al ayuntamiento de Villa de Reyes, otorgar a la empresa Ford Motor Company, S.A. de C.V., estímulos fiscales que contemplan la exención, del impuesto predial; el impuesto sobre adquisición de inmuebles; los derechos por licencias de construcción y demás permisos que se generen por su instalación; presidente municipal: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Dictámenes. Se aprobó por mayoría no leerlos; Rubén Magdaleno Contreras, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Gobernación; y Puntos Constitucionales: que modifica leyes locales; intervinieron en pro,



Lucila Nava Piña, y María Graciela Gaitán Díaz; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Gerardo Limón Montelongo, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; Enrique Alejandro Flores Flores ausente; aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad el Decreto que ADICIONA los capítulos, VI, y VII “De los Manuales de Organización”; y “De los Manuales de Procedimientos”, respectivamente, y los artículos 18 a 21, a la Ley que Establece las Bases para la Emisión de Bandos de Policía y Gobierno, y Ordenamientos de los Municipios del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMA los artículos, 78 en su fracción XVII, y 84 en su fracción IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Justicia: que modifica código estatal; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro J. Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Mariano Niño Martínez, y Gerardo Serrano Gaviño, no se manifestaron. Oscar Carlos Vera Fábregat reservó en lo particular los artículos, 290, y 409. Votación nominal en lo general y en lo



particular de los artículos NO reservados, 25 votos a favor; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobados por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 258 en su párrafo último, 264 en su párrafo primero, 267, 305, 308, 342, 408, 936 en su fracción III, y 940 en su párrafo cuarto; y DEROGA, la fracción VII del artículo 795 Septies, y el artículo 954, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí. Propuesta de modificación al artículo 290 reservado; intervinieron, en contra J. Guadalupe Torres Sánchez; en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; NO aprobada la propuesta por mayoría por 10 votos a favor; 15 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, María Graciela Gaitán Díaz, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; por tanto, el artículo 290 queda como está en el dictamen. Propuesta de modificación al artículo 409 reservado; intervinieron, en contra J. Guadalupe Torres



Sánchez; en pro Oscar Carlos Vera Fábregat; NO aprobada la propuesta por mayoría por 10 votos a favor; 11 votos en contra de, Jorge Luis Díaz Salinas, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Héctor Mendizábal Pérez, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, María Rebeca Terán Guevara, y J. Guadalupe Torres Sánchez; Manuel Barrera Guillén, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Enrique Alejandro Flores Flores, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; por tanto, el artículo 409 queda como está en el dictamen. Justicia; y Gobernación: que cumple ejecutoria; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Bautista Villegas; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal, 18 votos a favor; 5 abstenciones de, María Graciela Gaitán Díaz, Lucila Nava Piña, Gerardo Serrano Gaviño, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat; Enrique Alejandro Flores Flores, Mariano Niño Martínez, y Dulcelina Sánchez De Lira, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que



en riguroso apego a ejecutoria dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil y Administrativa del Noveno Circuito, en autos del amparo en revisión administrativo número 366/2015, ABROGA los decretos legislativos Nos. 1020; 8; y 732, publicados en el Periódico Oficial del Estado, el 3 de junio 2015; 26 de noviembre 2015; y 15 de octubre 2011, respectivamente; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA los artículos, 21 en su fracción VII, y 22 en su fracción III; y ADICIONA el artículo 15 Bis, de y a la ley de ingresos del municipio de Matlapa, ejercicio fiscal 2016; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que reforma y abroga diversos legislativos; intervinieron, en pro Roberto Alejandro Segovia Hernández; consideraciones de Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Rubén Magdaleno Contreras, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Oscar





Carlos Vera Fábregat; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobado por mayoría el Decreto que REFORMA los artículos, 1º, 2º, 3º, y 4º, del Diverso Legislativo No. 964, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de mayo 2012. Y ABROGA el Diverso Legislativo No. 153 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de mayo 2013; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Enrique Alejandro Flores Flores, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que planteaba expedir la Ley de Uniformes Escolares para Nivel Básico del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Cómputo de votos de ayuntamientos; y declaratoria de aprobación de Minuta que REFORMA el artículo 57 en su fracción XV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, en materia de disciplina financiera de la Entidad y municipios; la Presidenta de la Directiva notificó que treinta ayuntamientos la aprobaron, siendo éstos: Alaquines, Axtla de Terrazas, Catorce, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Lagunillas, Matehuala, Moctezuma, Rayón, Salinas, San Antonio, San Ciro de Acosta, San Luis Potosí, San Martín Chalchicuatla, San



Nicolás Tolentino, Santa María del Río, Santo Domingo, Soledad de Graciano Sánchez, Tamasopo, Tamazunchale, Tampamolón Corona, Tamuín, Tancanhuitz, Tanlajás, Tanquián de Escobedo, Tierra Nueva, Venado, Villa de Arista, y Villa de Reyes; ordenó remitir su expediente al Ejecutivo Estatal con la certificación de votos de los cabildos; asimismo, instruyó a la Secretaría notifique a las comisiones de, Gobernación; y Justicia, los 28 ayuntamientos que no se pronunciaron. Puntos de Acuerdo. José Luis Romero Calzada, el que propone solicitar al Ejecutivo Federal decretar veda del caudal del río Gallinas, en la parte que conforma la cascada de Tamul, Aquismón, previo estudios técnicos de la Comisión Nacional del Agua que considere los programas nacional hídrico y por cuenca hidrológica; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fábregat; en pro Sergio Enrique Desfassiux Cabello; consideraciones, Lucila Nava Piña, y Gerardo Limón Montelongo; Héctor Mendizábal Pérez solicita devolver el Punto de Acuerdo al proponente; aprobado por mayoría; se manifestaron por la negativa, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Rubén Magdaleno Contreras, y J. Guadalupe Torres Sánchez; por tanto, se devuelve. Héctor Meráz Rivera, el que impulsa exhortar a, la delegación de la Secretaría de



Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y a la Secretaría Estatal de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, implementar esquema de apoyo para productores ganaderos víctimas del delito de abigeato en la Entidad, durante el siguiente periodo de apertura de ventanilla para recibir apoyos de éstas o de fideicomisos instituidos en relación con la agricultura, y se les reconozca preferencia en recibir beneficios de programas de fomento ganadero; intervino en pro Gerardo Limón Montelongo; suficientemente discutido por mayoría; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Martha Orta Rodríguez, no se manifestaron; votación nominal 24 votos a favor; abstención de Oscar Carlos Vera Fábregat; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobado por mayoría; notifíquese. María Graciela Gaitán Díaz, el que busca solicitar al Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Comisión Estatal del Agua, informe acciones o seguimiento realizados respecto de la constitución del Consejo Técnico Consultivo del Agua en San Luis Potosí; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Asuntos Generales. Martha Orta Rodríguez, Punto de Acuerdo, que propone exhortar a, la



Procuraduría General de la República, y al Gobierno del Estado de México, a través de la Procuraduría General de Justicia de esa Entidad, investigar caso sucedido en autobús de la empresa ETN, Turistar, S.A. de C.V., verificado aproximadamente a las 22:00 del 7 de junio de esta anualidad, hechos en que fue violada la Sra. Rosa Margarita Ortiz Macías, y asaltados los pasajeros, a fin de castigar a los responsables. A la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y a la Procuraduría Federal del Consumidor, implementar programas con empresas del ramo para prevenir delitos, particularmente, violación, y asalto; asimismo, sancionen responsabilidades de la persona moral enunciada por inobservancia a protocolos de seguridad. A la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Policía Federal, implementar operativos en carreteras de su jurisdicción. A las comisiones ejecutivas de Atención a Víctimas, Federal, y del Estado de México, actuar en inmediata atención de las víctimas de tales hechos. Y a las comisiones, Nacional, y Estatal de Derechos Humanos, investigar violaciones a derechos humanos de las personas víctimas; por mayoría se determinó de urgente resolución; Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; intervinieron en pro, Manuel Barrera Guillén,



J. Guadalupe Torres Sánchez, Oscar Carlos Vera Fábregat, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, María Rebeca Terán Guevara, Xitlálíc Sánchez Sevín, José Belmárez Herrera, y Dulcelina Sánchez De Lira; suficientemente discutido por mayoría; Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Oscar Carlos Vera Fábregat, Punto de Acuerdo que busca exhortar, al director de la Policía Estatal; al secretario de Seguridad Pública municipal de, San Luis Potosí, y Soledad de Graciano Sánchez; al Secretario General de Gobierno; y a la Procuraduría General de Justicia del Estado, realizar estrategias conjuntas para prevenir sucesos violentos entre conductores de la empresa UBER y del servicio público de taxi; por mayoría se determinó que NO es de urgente resolución; Jesús Cardona Mireles, Guillermina Morquecho Pazzi, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; por tanto, se turnó a las comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Oscar Carlos Vera Fábregat, Punto de Acuerdo que promueve solicitar a la Procuradora General de la República,



atraer la investigación de hechos que la ley señala como delito, acontecidos la noche 7 junio año en curso, en contra de la C. Rosa Margarita Ortiz Macías, sucedidos en la carretera federal 57 en un autobús de la línea ETN que se dirigía de la Ciudad de México a San Luis Potosí; por mayoría se determinó de urgente resolución; Lucila Nava Piña, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, y Josefina Salazar Báez, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese. Manuel Barrera Guillén, Punto de Acuerdo, que insta exhortar al Procurador General de Justicia del Estado, implementar procedimientos de responsabilidad y medidas precautorias, por hostigamiento laboral y amenazas que ha recibido la Ministerio Público Rosario Gabriela Ramírez Martínez, por el Director de Averiguaciones Previas; por mayoría se determinó de urgente resolución; Esther Angélica Martínez Cárdenas, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Enrique Alejandro Flores Flores, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Héctor Mendizábal Pérez; Manuel Barrera Guillén; Xitlálí Sánchez Servín; Jorge Luis Díaz Salinas; María





Rebeca Terán Guevara; y Roberto Alejandro Segovia Hernández, consideraciones en diversos temas. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Ordinaria el jueves 23 de junio del año en curso a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las quince horas con treinta y cinco minutos.

**Presidenta**  
**Legisladora**  
**Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario**  
**Legislador**  
**J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Prosecretario**  
**Legislador**  
**José Bemlárez Herrera**